La Jornada

Bajará casi $77 mil en 2027 el sueldo mensual de consejeros

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

A partir del próximo primero de enero, los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) tendrán un recorte de 76 mil 952 pesos mensuales a su sueldo bruto respecto del que reciben actualmente. Con ello, los consejeros electorales pasarán de recibir 262 mil 634 pesos mensuales aprobados en el presente año, a 185 mil 682 pesos el próximo año.

En tanto, la consejera presidenta provisional, Blanca Cruz, afirmó que la disminución del presupuesto total del INE que sufrirá en 2027 no afectará la organización del proceso electoral.

"El proceso electoral tiene las garantías de que va a llevarse a cabo en junio de 2027 conforme lo dice la normativa, casilla en cada sección o el número de casillas que se determinen en cada sección, con ese esquema al que todas y todos estamos acostumbrados", dijo ayer la consejera respecto a la disminución del presupuesto para el próximo año, que se perfila será de 6 mil millones de pesos respecto de la solicitud original del órgano.

Aunque deberán esperar el documento final del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2027 –que ayer aún discutía la Cámara de Diputados– para poder determinar en cuáles áreas deberá haber adecuaciones, en el dictamen los legisladores ya definieron los sueldos de los cargos superiores en el instituto.

En cuanto a los consejeros electorales, las prestaciones –adicionales a sus sueldos– que en 2026 se establecieron en 75 mil 195 pesos mensuales brutos, para el próximo año serán de 47 mil 143 pesos.

La reducción salarial también impactará a titulares del Órgano Interno de Control, directores ejecutivos, titulares de unidad técnica y puestos homólogos. En esos casos pasarán de un sueldo bruto mensual de 243 mil 994 pesos a 177 mil 618, más sus respectivas prestaciones.

Además, los coordinadores del Registro Federal de Electores, titulares de unidad técnica, vocales ejecutivos locales, directores de área y puestos homólogos pasarán de un sueldo bruto mensual de 175 mil 439 a 150 mil 624 pesos.

Y los directores de área, coordinadores y puestos homólogos, de ganar este año 147 mil 326, bajarán a 112 mil 444 pesos. De igual forma, vocales ejecutivos locales y distritales tendrán una baja.

Por su parte, el consejero Uuc-Kib Espadas advirtió ayer que el recorte de salarios de altos mandos no alcanzaría para pagar el aumento a los trabajadores de los módulos de atención ciudadana, esto, luego del paro que realizaron el lunes.

"El recorte a los sueldos de los consejeros no alcanza para subir los salarios del personal de los módulos. No serviría de nada, le subiríamos como dos centavos a su sueldo por persona", afirmó el consejero.

Desde mayo pasado, el INE calculó que la reducción salarial en esos cargos generará un ahorro de 375.9 millones de pesos en su presupuesto para 2027 en comparación con el actual, y obligará a modificar los ingresos de al menos 262 funcionarios del órgano.

En el caso de los consejeros electorales, para el próximo año también perderán su seguro de gastos médicos mayores y el seguro de separación individualizado, que en el PEF de 2026 se definió en un monto anual de poco más de medio millón de pesos por cada uno.

SE APRIETA EL CINTURÓN RUMBO A 2027

INE baja sueldazos y quita privilegios

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) ya incorporó a su proyecto de presupuesto para 2027 la reducción de los salarios de las consejerías para ajustarlos al nuevo tope legal, además de eliminar recursos para prestaciones como el seguro de gastos médicos mayores y el fondo de retiro.

La presidenta provisional, Blanca Cruz, explicó que estos ajustes se realizaron desde la elaboración del presupuesto del próximo año, por lo que no representan un ahorro adicional que pueda destinarse a mejorar los sueldos de los más de cinco mil trabajadores de los Módulos de Atención Ciudadana.

Durante la conferencia de nueve consejerías, se aclaró que todavía no se conoce el impacto definitivo del recorte presupuestal de al menos seis mil millones de pesos, pues el Congreso aún discute reservas para restituir esos recursos al Instituto.

> Estos ajustes se realizaron desde la elaboración del presupuesto del próximo año, por lo que no representan un ahorro adicional que pueda destinarse a mejorar los sueldos de trabajadores."
>
> **BLANCA CRUZ**
> PRESIDENTA DEL INE

6
MIL MDP
es el recorte al INE que hasta anoche estaba previsto como parte del PEF 2027.

13
MIL MDP
es el presupuesto intocable para las elecciones del próximo año.

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO aclaró que la eliminación de seguros y fondos de retiro ya estaba contemplada; también verificarán tabuladores de los módulos de atención



Foto: Cuartoscuro

Nueve consejerías del INE explicaron en conferencia los ajustes al presupuesto 2027, el blindaje a la elección y la revisión salarial para los módulos.

Una vez que reciban la notificación formal del presupuesto aprobado, las áreas del INE analizarán qué proyectos pueden quedar en pausa, sin afectar la organización de las elecciones de 2027 ni los servicios que presta a la ciudadanía.

SIN IMPACTO ELECTORAL

Las consejerías señalaron que los 13 mil millones de pesos previstos para el proceso electoral no serán tocados y descartaron que el ajuste implique reducir el número de casillas.

También explicaron que el presupuesto precautorio para una eventual consulta ciudadana ya no fue incluido por la Secretaría de Hacienda en el proyecto enviado a la Cámara de Diputados, por lo que esperan que esos recursos no sean necesarios.

La prioridad, insistieron, será garantizar las elecciones y proteger los derechos de los trabajadores del Instituto.

REVISIÓN EN MÓDULOS

Por otra parte, el INE revisará los tabuladores salariales de más de cinco mil trabajadores de los Módulos de Atención Ciudadana, así como de empleados de juntas locales y distritales, para buscar que quienes realizan funciones y tienen categorías similares reciban percepciones homologadas.

En conferencia de prensa, nueve consejerías explicaron que ofrecieron un incremento de 6% como base para el personal de módulos durante 2027, pero analizarán si, mediante redistribuciones presupuestales es posible elevarlo a un rango de entre ocho y 12 por ciento.

La revisión también incluirá a trabajadores de juntas locales y distritales con niveles homólogos, para evitar que algunos empleados reciban un aumento y otros, con categorías equivalentes, queden por debajo. Por ahora, reconocieron, todavía no tienen definido cuántas personas serían beneficiadas.

Las consejerías señalaron que primero deberán recibir la notificación del presupuesto aprobado, revisar los recursos disponibles y calcular el impacto de las mejoras salariales. Ese análisis se realizará durante el primer trimestre de 2027.

Si las redistribuciones no permiten alcanzar el incremento solicitado, el compromiso es valorar una ampliación presupuestal ante la Secretaría de Hacienda, con la justificación correspondiente. Explicaron que, una vez aprobado el presupuesto, ya no existe un mecanismo para solicitar esa ampliación directamente a la Cámara de Diputados.

Los consejeros aclararon que no pueden garantizar el aumento adicional, pues dependerá de los recursos disponibles y de la respuesta de Hacienda, aunque aseguraron que la mejora de las condiciones laborales del personal es una prioridad.